

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de noviembre de dos mil diez en "LINGOTES ESPECIALES, S.A." sito en [REDACTED] en Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON con fecha 31 de Octubre de 2005.

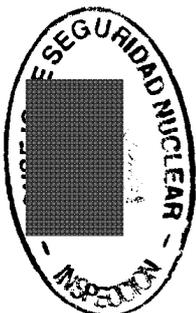
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

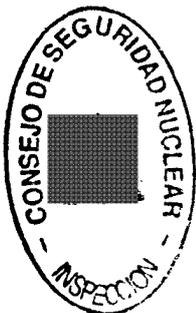
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIAS - EQUIPOS

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en la anterior visita de inspección de fecha tres de diciembre de 2009. _____
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada. Según se manifiesta fuera de las horas de trabajo las naves donde se encuentran instalados los dos equipos se cierran con llave. _____



- ██████████
- Para operar cada uno de los dos equipos se debe de utilizar ██████████ en cada turno de trabajo. _____
 - Los dos equipos instalados corresponden a:
 - ██████████ modelo ██████████ con cabina blindada ██████████ _____
 - ██████████ modelo ██████████ con cabina blindada ██████████ _____
 - El día de la inspección los dos equipos se encontraban en funcionamiento. Los enclavamientos de la puerta y ventana se encontraban operativos. Las señales luminosas en las consolas (luz parpadeando con emisión de Rayos X), estaban operativas. _____
 - La señalización luminosa del equipo ██████████ luz roja encima de la cabina ██████████ parpadeando con emisión de Rayos X, se encontraba operativa; la señalización correspondiente al equipo ██████████ encima de la cabina, no estaba operativa, el día de la inspección. _____ .
 - Se midieron los niveles de radiación en las zonas colindantes a las dos cabinas, en los dos puestos del operador y en contacto con la puerta o ventana de los equipos – en condiciones de funcionamiento normal (225 Kv/7 mA, para el equipo ██████████ y 310 Kv/5 mA, para el equipo ██████████ – obteniéndose valores de fondo. _____
 - Estaban disponibles y operativos dos detectores de radiación portátiles instalados en la cada una de los puestos de control de los dos equipos uno de marca ██████████ (n/s 45154), calibrado en el ██████████ el 16-09-10 y otro de marca ██████████ (n/s1806-010), calibrado en el ██████████ en 2008; Estaba disponible el certificado de calibración del ██████████ correspondiente al año 2010. _____
 - Disponen de otro equipo ██████████ (n/s 45021), enviado a calibrar en 2010, que se ha dado de baja momentáneamente ya que en el curso de la calibración se detecto que solo funcionaba en la escala baja. _____

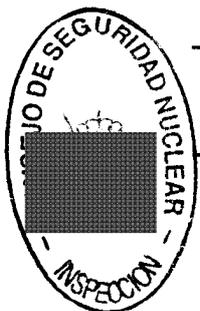


DOCUMENTACION - PERSONAL DE LA INSTALACION

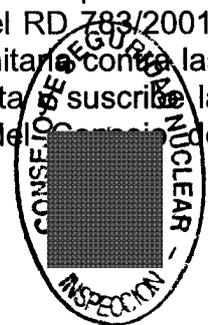
- Estaban disponibles los certificados correspondientes las revisiones realizadas por ██████████ a cada uno de los equipos - con

periodicidad semestral - últimas realizadas el 24 y 25-06-10. Los equipos disponen de una etiqueta con referencia de la última revisión. _

- Estaba disponible el parte de trabajo de [REDACTED] de fecha 10-12-09, correspondiente al cambio de generador negativo - mencionado en el informe anual de 2009, - realizado en el equipo [REDACTED] se adjunta como Anexo I al Acta. _____
 - Los operadores realizan revisiones mensuales (primer día de cada mes) a los equipos desde el punto de vista de protección radiológica según protocolo establecido (medidas de tasas de dosis y comprobación de enclavamientos de seguridad), anotándolo en el Diario de Operaciones.
 - Disponen de un Diario de Operación relleno y actualizado donde figuran los datos de uso de cada uno de los dos equipos y sus verificaciones. _
 - Disponen de un total de dos licencias de supervisor, y siete de operador, en vigor. _____
 - Los trabajadores que se encontraban a cargo de cada uno de los equipos el día de la inspección disponían de licencia de operador, en vigor. _____
 - Han realizado un curso de formación – con un total de 8 asistentes en dos sesiones - de fechas: 4 y 11 de febrero de 2010. _____
 - D. [REDACTED] que figura con licencia de operador en el registro de esta instalación ha causado baja en la empresa. _____
 - Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de un total de 8 dosímetros personales de solapa, lecturas procesadas por [REDACTED] estaban disponibles las últimas lecturas disponibles corresponden al mes de Septiembre de 2010 y acumuladas valores de fondo. _____
 - Realizan revisiones médicas anuales en la [REDACTED] (últimas de noviembre 2010). _____
- Han enviado al CSN el informe anual correspondiente a las actividades de 2009, (registro de entrada: 20-01-10). _____

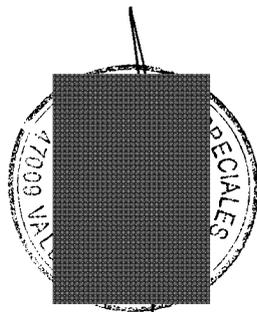


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de noviembre de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“LINGOTES ESPECIALES, S.A.”**, en Valladolid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Valladolid, a 13 de Diciembre de 2010.



Fdo.

